

En que los daños ó quebrantos pudieren ser vistos y prevenidos  
Pueden de las Caudales que en cada uno pudieren gastarse para  
su remedio, y si por no haucere hecho a un deuido tiempo se han  
Aumentado los perjuicios, lo que hagan y Certificacion que  
con toda claridad den a los Caudales Comisarios, lo que mande  
fiessen en este Ayuntamiento en el dho Cabildo para proceder  
ala dha Resolucion con la Mayor Inteligencia y Concordancia =

*[Handwritten signatures and names]*  
Antonio  
Juan de la Cruz  
Matias de Guine

En la M. D. y de L. Caudal de Asturias en veinte dias del mes de  
Junio año de mill setecientos y dos se juntaron a cabildo ordinario  
los señores don Joseph Salazar Caudal y Comendador del orden de  
Santiago Mariscal de campo de la guerra de Indias, don Pedro  
de Sutilvar de este Caudal de Felix del Pozo, don Juan de Argos y  
Pedro fabrega, don Quisimón Romero y Pedro de las Caudales, don Joseph  
Diego Manuel Calleja don Joseph Silveira don de Torres y don  
Alonso Lopez, don Juan de los Rios y don Pedro de las Caudales y don  
Domingo de las Caudales y asistieron los señores

Entrada a favor de don Juan de los Rios y don Pedro de las Caudales  
El Sr. don Juan de los Rios Patron del Puerto de Cuenca que ademas  
quiere don Juan de los Rios y para el repuesto de un caballo de  
para don Juan de los Rios  
+  
dicha haucen comprado hasta el dia seis de non de mayo pasado de  
mill setecientos y dos, en conformidad del encargo que se hizo  
en Cabildo a. de. de. de. el haucen de un caballo de don Juan de los Rios

